

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 1º.- 31/2016 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Modificación Puntual 29 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística (cumplimiento de Sentencia del Tribunal Supremo en relación con el ARI-DMN-08 Cataluña-San Jerónimo).
APROBADO.
- 2º.- 7/2018 p.s.7 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Catálogo del Barrio de Nervión para la exclusión de la finca sita en C/ Marqués de Nervión, nº 88.
APROBADO.
- 3º.- 3/2020 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela situada en Carretera Nacional IV, Avda. de Jerez, nº 27.
APROBADO.
- 4º.- 8/2019 PTO Tomar conocimiento de la subsanación de la ficha del Catálogo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Subsector 8.3. "El Duque-El Salvador" correspondiente a la edificación sita en C/ Tetuán 7, mediante el procedimiento previsto en el art. 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística.
SE TOMA CONOCIMIENTO.
- 5º.- 30/2019 PTO Tomar conocimiento de la subsanación de la ficha CP-035 del Catálogo Periférico del Texto Refundido del P.G.O.U. "Estación de Santa Justa", mediante el procedimiento previsto en el art. 10.3.8 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística.
SE TOMA CONOCIMIENTO.
- 6º.- 34/2017 PTO Dar cuenta de la aprobación provisional del Plan Especial de Reforma Interior ARI-DC-01 "Vascongadas", por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 30 de julio de 2020.
SE TOMA CONOCIMIENTO.
- 7º.- 14/2020 PTO Dar cuenta de la aprobación inicial de la Modificación del Estudio de Detalle del ARI-DMN-05 "Arteferro-Citroen", por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 17 de julio de 2020.
SE TOMA CONOCIMIENTO.

- 8º.- 15/2020 PTO Dar cuenta de la admisión a trámite del Proyecto de Urbanización del ARI-DBP-07 "Regimiento de Artillería" por Resolución del Sr. Gerente de fecha 15 de julio de 2020.
SE TOMA CONOCIMIENTO.

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 9º.- Expte. 3/2015 EXP. Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla aprobar el Convenio de naturaleza expropiatoria a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo y los titulares de la finca afectada para la ejecución de la ASE-DC-04 (Castellar), C/ Espíritu Santo nº 16 (18 según catastro) de Sevilla, tener por desistida a la propiedad de la solicitud 3 de febrero de 2020 de expediente de expropiación forzosa por ministerio de ley y determinación de justiprecio e incoar expediente de expropiación forzosa de estos terrenos.
APROBADO.
- 10º.- Expte. 35/1992 PAT. p.s. 1 Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que, en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones grava a favor de la Gerencia de Urbanismo las fincas registrales con Código Registral Único 41036000121237 y 41036000328605 (SUP-GU-1 Bermejales), por su procedencia de la registral número 55.429 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas Uno.
APROBADO.
- 11º.- Expte. 30/2009 PAT. p.s. 1 Autorizar el levantamiento de la carga que grava la parcela Manzana RL-03 del SUS-DE-09 Hacienda El Rosario, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 9 de Sevilla, al folio 136, del Tomo 3.557, libro 550 de la Sección 7ª, finca 24.567, inscripción 2ª, por haberse producido la extinción por cumplimiento del convenio de concertación urbanística de 24 de noviembre de 2010, suscrito entre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y la entidad Gabriel Rojas, S.L.
APROBADO.
- 12º.- Expte. 10/2020 PAT. Aceptar la cesión gratuita efectuada por la SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A., de local comercial en planta baja y de 28 plazas de aparcamientos en planta sótano del edificio sito en Ctra. de Carmona nº 43, Fase A.
APROBADO.
- 13º.- Expte. 12/2020 PAT. Proponer a la Excma. Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla incoar expediente para la licitación, en régimen de concesión demanial, del uso privativo de los terrenos de la parcela sita en el parque central, Sevilla Este (SGEL-15), para la explotación temporal del parque acuático, mediante procedimiento abierto.
APROBADO.



14º.- Expte. 20/2019 PAT. Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Excm. Junta de Gobierno Local el 10 de julio de 2020, mediante los que se recepcionaba formalmente la desafectación operada por la Modificación Puntual nº 41 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana para cambio de calificación urbanística de la parcela de la Antigua Comisaría de Policía, sita en Plaza de la Concordia nº 2, a servicios terciarios y se incluía en el Patrimonio Municipal del Suelo, conforme a lo dispuesto en el art. 72 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

15º.- Expte. 59/2007 PAT. p.s. 11 Autorizar la enajenación de la vivienda de Precio Tasado y anexos vinculados a la misma, resultantes de la promoción llevada a cabo por LOS LANCES, S.C.A. en la parcela A-3-4 del PERI-TR-6 "FERIA" (API-DR-01), sita en C/ Hispano Aviación nº 2, Bloque 2, Portal 5, 7º C, finca registral nº 52.142 del Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla.

APROBADO.

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

16º.- EXPTE: 57/2017 Y 106/2017 LOTE 2 DE CAMPAÑA DE ACCESIBILIDAD DEL 2017 (SECCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL). Tomar conocimiento y ratificar los convenios reguladores de la subvención en especie, suscritos en colaboración entre esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla y las Comunidades de Propietarios titulares de los inmuebles sitos en c/Guarnicioneros 1 y c/ Nínive 4 de esta capital, respectivamente, para la instalación de ascensores en dichos inmuebles al amparo de la convocatoria municipal de accesibilidad del año 2017.

APROBADO.

17º.- EXPTE: 4/2018 CONVOCATORIA MUNICIPAL DEL 2018 PARA ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD E INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EDIFICIOS RESIDENCIALES DE VIVIENDA COLECTIVA (SECCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL). Tomar conocimiento y ratificar la Resolución de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 10 de Agosto del 2020 por el que se dispone Corregir los errores materiales a efectos de la publicación de la lista definitiva y de reserva de la Convocatoria Municipal de Ascensores del 2018 sustituyendo la lista anexa al Acuerdo de Consejo 15 de julio de 2015, por la elaborada definitivamente por la Sección de Vivienda Social, inserta en informe de fecha 30/7/2020.

APROBADO.

18º.- EXPTE: 2/2020. FINALIZACIÓN OBRAS DE REHABILITACIÓN DE NAVES, VIVIENDA Y SEÑORÍO DE LA HACIENDA DE MIRAFLORES (SUBJEFATURA DE RENOVACIÓN URBANA). Poner a disposición del Ayuntamiento para su adscripción a EMASESA de las edificaciones de la Hacienda de Miraflores ya rehabilitadas por la Gerencia de Urbanismo y Medio ambiente de Sevilla y mantener la encomienda de gestión efectuada por este Ayuntamiento mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de abril del 2014 para de rehabilitar el resto de edificaciones de la Hacienda de Miraflores.

APROBADO.

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 19º.- EXPTE.: 629/2012 PS3 OVP.- Poner a disposición del Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio Municipal e Histórico-Artístico del Ayuntamiento de Sevilla, el kiosco sito en Paseo de Cristóbal Colón, en su confluencia con la Calle Reyes Católicos.
APROBADO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

- 20º.- Autorizar la suscripción del convenio para la prestación de la colaboración con la recaudación de los tributos e ingresos de derecho público competencia de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, a suscribir con CaixaBank, S.A.
APROBADO.

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

- 21º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR:

21.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva, por incumplimiento de acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la ejecución de las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Feria, nº 123 Local (Distrito Casco Antiguo).

21.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva, por el incumplimiento del acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Garci Pérez, nº 21.

21.3.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Beatriz de Suabia, nº 19 (Distrito: Nervión).

21.4.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió la legalización de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ Virgen de Guaditoca, nº 6, acc.A.

21.5.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se declara que la finca ubicada en C/ Ortega y Gasset, nº 110, se encuentra en situación de asimilado a las edificaciones con licencia y no es apta para el uso al que se destina.



21.6.-Desestimar el recurso interpuesto contra Liquidación nº 201701950106, por un importe principal de 744,76 €, emitida a la entidad Inegcom Gestión e Ingeniería S.L., con motivo de declaración responsable relativa a la finca C/ Profesor Gonzalo Sánchez Vázquez nº 4 y C/ Doctor Losada Villasante nº 3.

APROBADO.

22º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

ESTIMAR:

22.1.-Estimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se desestima la petición de autorización para enajenar o arrendar la vivienda de Precio Tasado de la vivienda sita en C/ Periodista Eduardo Chinarro Díaz, Manzana MA-2.1 del SUNP-AE-1, del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

22.2.-Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación radioeléctrica ubicada en la finca sita en C/Avión Cuatro Vientos, 6 (Distrito Sur).

DESESTIMAR:

22.3.-Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdos de la Comisión Ejecutiva por los que se ordena la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ Marqués de La Mina, nº 7, Plt. 2 Pta. A y azotea, y la restitución de la realidad física alterada en la misma finca, respectivamente.

22.4.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado nº 8.

22.5.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Placentines, nº 31.

22.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Antonio Machín, nº 84, Esc. B.

22.7.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ Asunción, nº 56 acc.B "BOABAD".

DECLARAR INADMISIBLE:

22.8.-Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Carretera de Utrera, Rana Chica.

22.9.-Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordena la inmediata paralización y requiere la legalización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ Beatriz de Suabia, nº 19. (Distrito Nervión).

22.10.-Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordena a los propietarios de la finca sita en C/ Anibal González, nº 16 y 18 (Refª Catastral 7805205TG3470N), la ejecución de medidas urgentes de seguridad.

APROBADO.

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

23º.- Expte.: 54/2016 CONT. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de de Hábitat Urbano Cultura y Turismo, Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo ordenando ejecución de trabajos de conservación y corrección de deficiencias, contenidas en el informe de la Dirección Facultativa correspondientes a sus obligaciones referidas al contrato de obras de reurbanización del acerado del Paseo Colón sito junto a los locales del Paseo Marqués del Contadero, y ampliar el plazo de garantía.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

24º.- EXPTE 42/16 CONT. Aprobación de la prórroga de mutuo acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2020, del contrato administrativo vigente del servicio de suscripción de un seguro de salud para los empleados de la Gerencia de Urbanismo.

APROBADO.

25º.- EXPTE.: 58, 61, 62/2011, 89/2014, 4/2017 y 130/2017 CONTR. Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de las certificaciones de junio y julio de 2020 de los trabajos de conservación, entretenimiento y renovación de las instalaciones del Alumbrado Público en las zonas norte y sur y de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad. Igualmente para las facturas emitidas durante 2020 por las empresas para el desarrollo de la red de telecomunicaciones metropolitanas Hispalnet, así como someter al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del gasto y reconocimiento de la obligación de facturas de anterior ejercicio, todo ello conforme a la base 15 de las que rigen en el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

APROBADO.

26º.- Expte. 33/2020 G.P. Aprobar previamente y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de una modificación presupuestaria para la asignación de un suplemento de crédito a la partida 10000/33600/62200-2020, por importe de 415.000,00 euros, mediante baja de crédito por idéntica cuantía, de la partida 10000/15100/60000-2020, así como aprobar previamente y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de una modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto en vigor, consistente en minoración del crédito de la partida 10000/15100/60000-2020, por la suma indicada, para aumento del crédito de la 10000/33600/62200.

APROBADO.